Naciones Unidas S/PRST/2005/19



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de mayo de 2005
Español
Original: francés

Declaración de la Presidenta del Consejo de Seguridad

En la 5184ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de mayo de 2005, en relación con el examen del tema titulado "La situación en Burundi", la Presidenta del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad tomó nota con satisfacción de la declaración firmada el 15 de mayo de 2005 en Dar es Salam por el Presidente de Burundi, Sr. Domitien Ndayizeye, y el jefe del grupo rebelde del Palipehutu-FNL, Sr. Agathon Rwasa. El Consejo tomó nota en particular del compromiso de ambas partes de poner fin inmediatamente a las hostilidades, acordar en el plazo de un mes una cesación del fuego permanente y negociar sin obstaculizar el proceso electoral.
>
> El Consejo de Seguridad comparte la opinión según la cual esta declaración es una primera etapa que debería permitir a las FNL integrarse rápidamente, de forma negociada, en el proceso de transición actualmente en curso en Burundi. El Consejo sigue convencido de que la participación de las FNL en ese proceso facilitará la próxima celebración de elecciones, de acuerdo con el calendario confirmado en la última reunión de los Estados miembros de la Iniciativa Regional para la paz en Burundi, celebrada el 22 de abril de 2005 en Entebbe.
>
> El Consejo de Seguridad elogia la mediación del Presidente Benjamin Mkapa y del Gobierno de la República Unida de Tanzanía y, en general, las gestiones de los Estados de la Iniciativa Regional presidida por el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, y de la Facilitación dirigida por el Vicepresidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, así como los esfuerzos desplegados por la Representante Especial del Secretario General, para conseguir una culminación satisfactoria del proceso de paz y reconciliación nacional en Burundi. El Consejo reitera que es esencial para ese proceso poner fin al clima de impunidad que reina en Burundi y en la región de los Grandes Lagos.
>
> El Consejo de Seguridad insta a todas las partes burundianas a que hagan todo lo posible por garantizar el éxito de la transición, la reconciliación nacional y la estabilidad del país a largo plazo."

05-35492 (S) 230505 230505

